



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 18 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 582.-

Vistos:

a) Memorándum N° 252 de fecha 17.04.2023 de Sr. Alcalde que designa Contraparte Municipal y Suplente sitio <https://municipalidades.subdere.gov.cl> Plataforma SIM FIMU: SIM (SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL); FIMI (FICHA DE INFORMACION MUNICIPAL UNICA)

b) Reglamento Municipal N° 1 de fecha 22 de Noviembre de 2022, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

c) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Contraparte Municipal ante Subdere Plataforma SIM FIMU a los funcionarios:

- TITULAR	:	ANGELO I. CONEJEROS RIVERAS , C.I. N° grado 8° EMR, Jefe Departamento de Finanzas	, Plata Directivo,
- SUBROGANTE	:	JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO , C.I. N° grado 6° EMR, Director Administración y Finanzas	, Plata Directivo,

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- **Revóquese** todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO E. BENÍTEZ VEGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Funcionario
- Secplan
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

JEEP/JAUS/amp.-